

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL PUNILLA CORDILLERA

NÚMERO SESIÓN: 03/2026

FECHA DE SESIÓN: 19 DE MAYO DE 2026

Se inicia la sesión del Consejo Local de Educación del SLEP Punilla Cordillera siendo las 10:10 horas de manera presencial, con fecha 19 de mayo de 2026. A continuación, se señala los consejeros presentes en la sesión.

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
José Rodrigo Suazo	Equipo Directivo
Yenny Vidal Carrasco	Equipo Directivo
Varinia Oyarce Salinas	Profesionales de la Educación
Marlene Reyes Rodríguez	Profesionales de la Educación
Gabriela Vásquez Vásquez	Asistente de la Educación
Leyla Contreras Miranda	Asistente de la Educación
Joaquín Núñez Vargas	Estudiantes
Margaret Daza	Apoderada

AUSENTES

Nombre	JUSTIFICA INASISTENCIA SI/NO
Nélson Cádiz Cruces	Estudiantes
Lilian Torres Riquelme	Apoderada

2. TABLA

Se inicia la sesión con el saludo a los presentes por parte del presidente del Consejo Local Sr. José Rodrigo Suazo, posteriormente saluda y da la bienvenida la Directora Ejecutiva(s) Srta. Ana Paola Correa Vivanco.

- **Lectura acta anterior (se aprueba por unanimidad).** Sesión N° 02 realizada el 21 de abril de 2026 en dependencias de nuestro Servicio Local.



Temas a tratar:

- Aprueba acta 21 de abril 2026
- Saludo y presentación oficial de la Directora Ejecutiva (S).
- Presentación proyectos de infraestructura 2026.
- Evaluación encuentros comunales (San Fabián – Pinto).
- Fechas próximos encuentros Consejos Escolares Comunales (San Carlos – Coihueco).
- Incorporación Apoderada Escuela Héroes de Iquique.
- La voz de las y los estudiantes.
- Varios.

Aprueba acta 21 de abril 2026

El presidente somete a revisión el acta correspondiente a la sesión del 21 de abril de 2026, documento que fue enviado con anterioridad a todos los miembros del Consejo. Al no presentarse observaciones ni reparos por parte de los consejeros presentes, el acta es aprobada por unanimidad.

Saludo y presentación oficial de la Directora Ejecutiva (S).

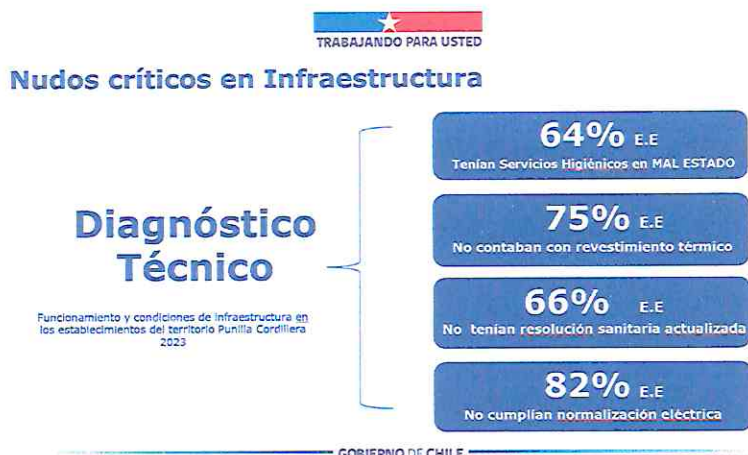
Toma la palabra la Srta. Ana Paola Correa, quien se presenta oficialmente ante el Consejo Local como Directora Ejecutiva Subrogante; cargo que asume a contar del 13 de abril de 2026.

En su intervención, detalla que ingresó al SLEP Punilla Cordillera, el año 2023 como Subdirectora de Administración y Finanzas, participando activamente en la etapa de implementación del servicio. La Directora Ejecutiva (s) enfatiza el gran desafío que representa la gestión de la educación pública y reafirma el mandato legal y moral de "hacer las cosas bien" en beneficio de las niñas, niños y estudiantes del territorio. Valorando profundamente la instancia del Consejo Local como un espacio transversal de reunión y diálogo, indicando que las puertas de la dirección estarán siempre abiertas para acoger ideas y trabajar en conjunto desde el respeto institucional, reconociendo el aporte valioso de las reuniones sostenidas en las distintas comunas.

Presentación proyectos de infraestructura 2026.

El encargado de la unidad de proyectos de la Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento, expone detalladamente los avances, nudos críticos y la cartera de proyectos proyectada para el bienio 2026-2027. Se destaca que se ha realizado un diagnóstico técnico, detectando deficiencias previas, tales como un alto

porcentaje de establecimientos con servicios higiénicos en mal estado y falta de normalización eléctrica.



Obras Ejecutadas y Terminadas:

Durante el presente año, se logró la finalización de obras de conservación de alta relevancia, las cuales quedaron habilitadas para su uso en marzo. Entre ellas destacan la Escuela Manuel Castillo de la comuna de San Carlos y la Escuela Colvindo de la comuna de Ñiquén, abarcando gran parte del presupuesto inicial ejecutado.

En total, se han ejecutado múltiples obras de conservación en comunas como San Fabián, Pinto, Ñiquén y San Carlos, por un total de \$1.394.513.000.



Nuevos Proyectos y Recomendaciones Técnicas Favorable:

Se informa que el proyecto de mayor envergadura; la conservación del Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Palma, de la comuna de San Fabián, ya cuenta con recomendación técnica favorable del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). Este proyecto contempla una inversión de \$1.614.289.554 para dar solución urgente a deficiencias graves en cubiertas, ventanas, filtraciones, envolvente térmica y sistema eléctrico. Actualmente, el SLEP se encuentra en la búsqueda de financiamiento para su ejecución.

Proyección Último Trimestre 2026:

Con los recursos disponibles asignados para iniciativas de inversión este año, se priorizará la licitación y el inicio de obras durante el último trimestre para dos establecimientos adicionales:

Conservación Escuela de la comuna de Ñiquén.

Conservación Escuela General Domingo Urrutia, de la comuna de San Carlos:

Proyecto avaluado en \$1.275.802.611.

Se espera una primera inyección presupuestaria y pago de estados de avance iniciales durante 2026, continuando el grueso de la obra durante el año 2027.



Obras de Mantenimiento

100%
Cobertura de mantenimiento
↓
\$ 1.424.607.565
Mantenimiento

Plan preventivo y correctivo con foco en techumbres, sistemas eléctricos y sanitarios, prevención de incendios y control de plagas, considerando el contexto rural.



GOBIERNO DE CHILE

Plan de Contingencia y Mantenimiento:

Respecto a las contingencias climáticas e imprevistos de invierno, se aplicó una encuesta a los directores(as) vía Google Forms para catastrar filtraciones, problemas de agua lluvia y fallencias eléctricas. Se cruzó esta información con las solicitudes regulares de mantenimiento, priorizando las obras de acuerdo con la criticidad (ej. fugas, fallas eléctricas severas y goteras). Se compromete a

socializar los resultados cuantificados con los directores(as) y el Consejo. A la fecha, se han abarcado más de 20 establecimientos con obras de contingencia por un total de \$1.219.872.000.



Obras de Conservación



Proyectos de conservación ejecutados:

- Conservación Escuela Niquén, comuna de Niquén
- Conservación Escuela Trabuncura, comuna San Fabián
- Conservación José Andrés Leiva Leiva, comuna San Fabián
- Conservación Escuela Fabian de la Fuente, comuna San Fabián
- Conservación C.E. Las Trancas, comuna de Pinto
- Conservación Escuela Los Coigues, comuna de San Fabián
- Conservación Escuela Colvindo, comuna de Niquén
- Conservación Escuela M. Castillo, comuna de San Carlos

TOTAL \$ \$1.394.513.000

GOBIERNO DE CHILE

Evaluación encuentros comunales (San Fabián – Pinto) y fechas próximos encuentros Consejos Escolares Comunales (San Carlos – Coihueco).

Se realiza una retroalimentación pormenorizada de los encuentros territoriales realizados a la fecha, analizando las fortalezas y puntos de mejora por cada estamento:

Estamento Apoderados:

La consejera representante de los apoderados expresa que el trabajo con este estamento requiere fortalecer el liderazgo y conectar a las directivas con sus respectivos establecimientos. Se propone instaurar una vía de comunicación directa entre los centros de padres para compartir experiencias de gestión y alertas de postulación a fondos concursables.

Estamento Estudiantes: El consejero estudiantil relata los desafíos de interactuar y lograr la atención de niños de enseñanza básica. Explica que el lenguaje administrativo e institucional utilizado para explicar la Ley N°21.040 y las funciones del SLEP resulta incomprensible y genera desinterés en los alumnos más pequeños. Sugiere implementar dinámicas de rompehielo al inicio de las asambleas, adaptar un vocabulario amigable y evitar generar una sensación de obligación o "presión" por parte de los docentes para que los niños participen, con el fin de promover líderes orgánicos y genuinamente interesados.

Estamento de Directivos, Docentes y Asistentes: Desde el mundo profesional, se levantó una preocupación transversal: la sobrecarga laboral y la dificultad de disponer de horas específicas para la participación en el Consejo y reuniones

conexas sin descuidar la cobertura de sus cursos. Adicionalmente, respecto al rol de los asesores del SLEP en los establecimientos, los docentes solicitan un cambio de paradigma: reemplazar las visitas inspectivas de corto aliento por jornadas de acompañamiento integral (coaching) donde el asesor pase el día completo en el colegio para conocer verdaderamente la dinámica de la comunidad.

Se calendarizarán los próximos encuentros comunales en la sesión de julio (segundo semestre).

Incorporación Apoderada Escuela Héroes de Iquique.

De acuerdo con la aplicación del reglamento, que rige el funcionamiento de los Consejos Locales de Educación Pública, Decreto 102; quien asume el rol en representación de los apoderados tras la vacancia dejada por la representante titular anterior es la Sra. Margaret Daza de la Escuela Héroes de Iquique. La directiva y el equipo del servicio le brindan una cordial bienvenida, agradeciendo su disposición para sumarse al trabajo territorial.

La voz de las y los estudiantes.

Se aborda la organización de la cuarta versión del encuentro "La Voz de las y los Estudiantes Punilla Cordillera", que se llevará a cabo el próximo jueves 28 de mayo de 2026 en las dependencias del Liceo Bicentenario Diego Portales. Se discute la logística del evento, coordinando el traslado de mobiliario, la instalación de equipos de amplificación a través del equipo TI del Servicio y la gestión de la alimentación mediante para los estudiantes, mediante aportes institucionales. Presentación del programa de la actividad:



PROGRAMA

09:50 - 10:00	Recepción y acreditación
10:00 - 10:15	Palabras de Bienvenida
10:15 - 10:20	Rompehielo
10:20 - 10:30	Cápsula: "Nuestra Voz Cuenta"
10:30 - 11:15	Trivia "Mitos y Realidades"
11:15 - 11:30	Pausa Activa - Breake
11:30 - 12:10	Taller Lúdico: "Creando el territorio que soñamos".
12:10 - 12:30	Cierre y Compromisos

Objetivo General:

- Fomentar y fortalecer el liderazgo y la participación democrática de los estudiantes del territorio de Punilla Cordillera, empoderándolos como actores clave del Sistema de Educación Pública (Ley 21.040) y preparándolos para ser agentes activos y multiplicadores de información en el próximo proceso electoral del Consejo Local de Educación Pública.

Objetivo Específico:

- Comprender, de manera lúdica y práctica, qué es el Consejo Local de Educación Pública y cuál es el rol de los estudiantes en él.
- Generar un espacio de encuentro y articulación entre los distintos Centros de Estudiantes (regidos por el Decreto 524) del territorio.
- Desarrollar habilidades cívicas y de toma de decisiones a través del juego y el trabajo en equipo intergeneracional.

Uno de los focos principales de esta jornada será preparar e informar a las bases estudiantiles sobre el proceso electoral del CLEP estipulado para septiembre de 2026. Se instará a los jóvenes a postular y asumir roles de liderazgo, haciendo la salvedad normativa de que, para ser candidato válido, el estudiante debe ser parte formal (con acta de constitución) del Consejo Escolar de su respectivo establecimiento. El reglamento de elecciones ya fue distribuido a los recintos educativos para su socialización.

4.- VARIOS

Para concluir la sesión, se levantan tres puntos de importancia en la sección de varios:

- Creación de Correo Institucional CLEP: Ante la necesidad de mejorar la vinculación con el medio, los consejeros solicitan la habilitación de un correo electrónico institucional exclusivo del Consejo Local. Esto permitirá centralizar inquietudes, propuestas y actas de los Consejos Escolares de los territorios, facilitando la democratización de la información.
- Resoluciones Exentas (Contratos y Renovaciones): Se consulta por la demora en la tramitación de las resoluciones exentas (Rex) que regularizan las contrataciones y cargas horarias de los funcionarios. La administración responde que el área de Gestión de Personas (GDP) se encuentra consolidando los portales del Ministerio, pero existe un retraso originado por la falta de entrega de documentación fundamental por parte de algunos establecimientos (ej. certificados de antecedentes anuales) y diferencias en la asignación de las cargas horarias.

- Estandarización de Horarios: En concordancia con el punto anterior, el SLEP informa que diseñará y distribuirá un formato único estandarizado para la estructuración de horarios en todas las escuelas y liceos del territorio. Esto agilizará la carga administrativa, transparentará la distribución de horas docentes e impactará positivamente en la futura proyección de la dotación para el año 2027.

Sin más puntos que tratar, y agradeciendo la alta convocatoria y participación reflexiva de los presentes, se levanta la sesión.

5.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

La próxima sesión del Consejo Local de Educación Pública del SLEP Punilla Cordillera, se llevará a cabo el día martes 28 de julio de 2026 a las 10:00 hrs. en dependencias del Servicio.

6.- FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 19 de mayo de 2026, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 10:10 horas se inició la sesión N° 03 correspondiente al mes de mayo de 2026, con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente del Consejo Local, que será aprobada o rechazada por todos los integrantes del CLEP.

La sesión se da por finalizada a las 11:32 horas.



Firma y timbre ministra de fe
Andrea Rojas Espinoza
RUT 13.602.334-9